

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general*, E. FAJARNÉS.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien con esta fecha crear en la provincia de Baleares un Peatón conductor de la correspondencia de San Rafael a San Mateo (12 kilómetros)—Ibiza—con obligación de distribuir la destinada no sólo a San Mateo sino también a los caseríos inmediatos a su ruta, y con el haber anual de 600 pesetas.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general*, E. FAJARNÉS.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien con esta fecha aumentar a 950 pesetas anuales la retribución de 750 pesetas que en la actualidad tiene asignadas en la provincia de León el Cartero de Valdefuentes del Páramo, el cual continuará con la obligación de servir a Reguera, Azares, Valdesandinas, Villazala, Huerga de Frailes, Santa Marinica y y Castrillo de San Pelayo.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general*, E. FAJARNÉS.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División.—2.º *Negociado*.—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que en la provincia de Segovia se establezca una conducción del correo en carruaje de Segovia a Valverde del Majano (11,5 kilómetros), la cual deberá anunciarse a pública subasta por el tipo máximo de 1.150 pesetas anuales.

Cuando funcione esta nueva conducción se llevará a efecto la siguiente reforma en carterías:

Rebajar a 500 pesetas anuales la retribución de 600 pesetas que en la actualidad tiene asignada el Cartero de

Hontanares, el cual quedará relevado de la obligación de servir a Valverde del Majano y continuará con la de recoger y entregar en su estación de ferrocarril.

Rebajar a 400 pesetas anuales la retribución de 850 pesetas que actualmente percibe el Cartero de Abades, el cual, en vez de recoger y entregar en Segovia, a 17 kilómetros, lo efectuará en Valverde del Majano, a 8 kilómetros.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general*, E. FAJARNÉS.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—1.ª División. *Negociado 2.º*—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto en la provincia de Alicante que se suprima la conducción del correo en carruaje de tracción de sangre de cuatro ruedas de la estación férrea de Novelda a Elche, con hijuela de Elche a Santa Pola, contratada actualmente en la cantidad de 5.000 pesetas anuales, y que en su lugar se establezca otra conducción del correo en automóvil de la estación de ferrocarril de Novelda a Novelda, Aspe y Elche (28,800 kilómetros), la cual vendrá obligada a efectuar dos expediciones diarias de ida y vuelta, y una hijuela de Elche a Santa Pola (15,500 kilómetros), que habrá de verificar una sola expedición diaria redonda en carruaje de tracción de sangre de cuatro ruedas, durante los meses de septiembre a junio ambos inclusive, y en automóvil en los restantes de julio y agosto. Este servicio de conducción del correo con su hijuela deberá anunciarse a subasta pública por el tipo máximo anual de 10.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y a los efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general*, E. FAJARNÉS.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos*.—División 1.ª *Negociado 2.º*—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto en la provincia de Albacete que se suprima la conducción del correo en carruaje de Albacete a Peñas de San Pedro (32,368 kilómetros), contratada en la cantidad de 1.994 pesetas al año, y que en su lugar se establezca otra conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre de Albacete a Los Llanos, Salobral, Peñas de San Pedro, Alcaozo y Ayna (60 kilómetros), la cual habrá de anunciarse a pública subasta por el tipo máximo anual de 4.000 pesetas.

Cuando funcione esta nueva conducción del correo se llevará a efecto, en los servicios de Carteros rurales y Peatones, la reforma siguiente:

Servicio a suprimir.

Cartería de Alcaozo, con obligación de recoger y entregar en Peñas de San Pedro, retribuida al año con 250 pesetas. Un Peatón conductor de la correspondencia de Elche de la Sierra a Ayna, con la asignación anual de 937,50 pesetas. Un Peatón conductor de la correspondencia de Alcaraz a Paterna y Bogarra, retribuido al año con 1.000 pesetas. Otro Peatón conductor de la correspondencia de Alcaraz a Paterna y Bogarra, con la retribución anual de 1.000 pesetas.

Servicio a crear.

Una Cartería en Alcaozo, retribuida al año con 150 pesetas. Un Peatón conductor de la correspondencia de Alcaraz a Paterna (18 kilómetros), con la asignación al año de 800 pesetas. Otro Peatón conductor de la correspondencia de Bogarra al punto denominado «La Sarguilla», con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción, de Albacete a Ayna (15 kilómetros) y la retribución anual de 750 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su

conocimiento y a los efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general, E. FAJARNES.*

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto en la provincia de Huelva que se suprime la conducción del correo en carruaje de Huelva a Cartaya, Lepe y Ayamonte (62 kilómetros), contratada mediante subasta pública en la cantidad de 10.457 pesetas anuales, y que en su lugar se establezca otra nueva conducción del correo en automóvil entre los mismos puntos, la cual deberá anunciarse a subasta pública con el carácter de urgente, en el tipo máximo anual de 10.457 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y a los efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de abril de 1919.—*El Subdirector general, E. FAJARNES.*

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—1.ª División. *Negociado 2.º*.—Habiendo restablecido en 12 del actual la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces la circulación de los trenes mixtos núms. 23 y 24 de Bobadilla a Granada y de Granada a Bobadilla, respectivamente, los cuales trenes fueron suprimidos temporalmente en 8 de octubre de 1917, el Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer que desde la indicada fecha de 12 del corriente, en que de nuevo ha empezado a funcionar, se considere como restablecida la Estafeta ambulante de Granada a Bobadilla y Málaga, que por utilizar los mencionados trenes 23 y 24 en el trayecto de Granada a Bobadilla y los 1 y 2 entre Bobadilla y Málaga, fué suspendida por disposición de este Centro, de fecha 6 de octubre de

1917, como consecuencia de la supresión de los trenes indicados.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y a los efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de abril de 1919.—*El Subdirector general, E. FAJARNES.*

Asociación Benéfica de Empleados de Correos.

Balance de situación en el mes de marzo de 1919:

ACTIVO	
Caja.....	12.581,02
Banco España, cuenta de crédito.....	64.395,85
Efectos en garantía.....	200.000
Caja de Efectos.....	25.092
Cuentas corrientes.....	362.760,01
Valores en suspenso.....	23.264,22
Consejo Superior de Emigración.....	314,40
	<u>688.407,50</u>

PASIVO	
Cuenta de Administradores.....	200.000
Carteras de emigrantes.....	18.797,20
	<u>218.797,20</u>
Capital líquido en este día.....	469.610,30

COMPROBACION	
Capital en 1.º de enero.....	457.621,70
Ingresos.....	14.500,40
Gastos: Quebrantos, intereses y generales, cartillas (1.050).....	2.511,80
	<u>11.988,60</u>
Capital líquido.....	<u>469.610,30</u>

Madrid 31 de marzo de 1919.—El Gerente, *Francisco Granero.*

Relación de las Tarjetas de identidad expedidas del 5 al 15 de este mes por las Oficinas que se citan. (Conclusión.)

Núm. 22.109, Ceuta. D. Victoriano Jervera Avila, comerciante. Camoens, 23, 14 marzo.

Núm. 24.928, Jerez de la Frontera. D. Rafael López Amaya, comercio. Fontana, 13, 8 marzo.—24.929, don Esteban García Pino, comercio. P. Eguilaz, 3, 13 marzo.

Núm. 24.805, San Roque. D. Trifón Muñoz Dulce, artista (Madrid), 6 marzo.—3.605, D. Antonio Casas Almagro, procurador, 6 marzo.

Núm. 16.794, Villamartín. D. Manuel Arcos Cabeza, actor dramático,

14 marzo.—16.795, D. José García Medio, actor dramático, 14 marzo.

Núm. 12.998, Vinaroz. D. Matías Rubio Larah, viajante. San Bartolomé, 12 (Fortuna), 9 marzo.

Núm. 1.231, Jérica. D. Segundo Santolaria Martínez, hojalatero. Rey Don Jaime, 2, 10 marzo.

Núm. 19.650, Manzanares. D. Nicasio del Amo y Estaquet, tapicero. Empedrada, 9, 1 marzo.

Núm. 19.562, Puertollano. D. Blas García de Gámez, empleado. Gracia, 24, 28 febrero.—19.563, D. Francisco Fernández Pereda, viajante de Farmacia. Esparteros, 10 (Valencia), 2 marzo.

Núm. 19.668, Ciudad Real. D. Abelardo Serrano López, jornalero. C. Magdalena (Al. agro), 8 marzo.—19.669, D. Pablo Sobrino Serrano, viajante. Toledo, 1, 10 marzo.

Núm. 3.752, Baena. D. Antonio Ortiz Galán, marchante. Hana Guape, 9, 8 marzo.

Núm. 21.879, Cabra. D. Raimundo Nayas Marqués, viajante. Villa, 5, 8 marzo.

Núm. 21.984, Montoro. D. Pedro Romero Velázquez, vendedor. Escoceres, 11, 10 marzo.

Núm. 2.635, Posadas. D. Francisco Santiago Villar, barbero, 10 marzo.

Núm. 23.935, Coruña. D. Serapio Moral Rodríguez, militar. Cuartel Caballería, 12 marzo.—23.936, D. José Correa Polanco, oficial de Correos. Olmos, 13, 15 marzo.

Núm. 6, Corcubión. D. Severiano Domínguez Iglesias, viajante (Vigo), 12 marzo.

Núm. 24.040, Ferrol. D. Juan Bolaño Martínez, marino. Crucero «Río de la Plata», 7 marzo.—24.041, don Francisco Rodríguez Pasdeza, marino. «Torpedero núm. 7», 7 marzo.

Núm. 22.401, Tarancón. D. Rafael García Prieto Jiménez, viajante, 13 marzo.

Núm. 19.110, Figueras. D. Joaquín Pérez Trilles, comercio. Juan Blanca, 59, principal (Barcelona), 6 marzo.

Núm. 3.349, Bañolas. D. Jesús Girbal Balandrú, fotógrafo. Calle Mayor, 24, 6 marzo.

Núm. 242, Granada. D. Miguel Ángel Zurita Díaz, maestro nacional. Internado Maestros, 9 marzo.—243, D.ª Adela Santolaria Clemente, artista. Limón, 20 (Madrid), 11 marzo.—244, D. José Lucio Abello, artista. Limón, 20 (Madrid), 11 marzo.—245, D. Enrique Casanova Cúbells, artista. Ronda San Pablo, 15, 3.º, 1.ª (Barcelona), 11 marzo.—246, D. Alfonso Jiménez Riquelme, via-